MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
RUTA 1 - KM. 178 - VIII DPTO. DE MISIONES
Telefax: 0783 248205

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 - 2011
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

San Miguel, 15 de junio de 2010.

Señor: Abg. Venancio Díaz Escobar
Intendente Municipal de la Ciudad de San Miguel:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA, PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER, se presento las siguientes ofertas: **Sobre Nº 1 Oferente**: "**BIOS INFORMATICA**" con un monto de Diez y Siete Millones **(17.000.000).-**
Sobre 2 Oferente: "MELG" con un monto de Ocho Millones Novecientos Mil **(8.900.000).-**

Que, el comité procede a evaluar las ofertas presentadas conforme a las disposiciones del Artículo 61 del **Decreto 21.909** que reglamenta la **Ley 2051/03,** verificando el cumplimiento de cada una de las ofertas respecto al suministro de todas las documentaciones básicas de carácter sustancial detalladas en la carta de invitación.

Una vez verificada la misma, se procede a analizar los precios de cada oferta y la empresa MELG es la que oferto a precio mas bajo; la misma es analizada en detalles para observar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado ajustándose la misma a los requerimientos en la planilla de especificaciones técnicas del Anexo 2 de la carta de invitación.-

Por tanto, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos por la convocante y teniendo en cuenta la calificaciones y capacidad necesaria para el cumplimiento del contrato este comité evaluador **recomienda la adjudicación** del llamado Adquisición de Impresoras Laser a la Empresa MELG según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

Abog. IRMA. CARDOZO PAREDES
Comité de Evaluación

Prof. LILIAN LATORRE LIZZA
Responsable UOC

MARIO ADRIAN GONZÁLEZ
Comité de Evaluación